

R E S O L U C I Ó N

2014-1001

EL COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Resolución No. 2014-985 de 11 de septiembre del 2014, se autorizó el inicio al proceso de Menor Cuantía No. **MCBS-SENAGUA-01-2014** para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DEL AGUA PLANTA CENTRAL"**, y, **APROBAR** los Términos de Referencia, Presupuesto Referencial y Pliegos del proceso;
- Que,** con fecha 11 de septiembre del 2014 la Secretaría del Agua publicó el proceso en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec;
- Que,** a través del memorando No. SENAGUA-CGAF.5-2014-0892-M de 15 de septiembre del 2014, el Coordinador General Administrativo Financiero, Subrogante, designa como delegados para llevar adelante el proceso en las etapas de selección de proveedor (manifestación de interés), preguntas y respuestas, apertura de ofertas, convalidación y calificación, a los siguientes funcionarios: al Ing. Freddy Ortiz Jaramillo, Responsable de Servicios Institucionales, Sr. Santiago Garcés Mancheno, Responsable de Transporte y Eco. Oscar Luna Madrid, Analista de Contabilidad, para que en la etapa de calificación realice el análisis de los índices financieros;
- Que,** mediante memorando Nro. SENAGUA-SI.5-2014-0050.M, de 16 de septiembre de 2014 el Ing. Freddy Ortiz Jaramillo, Responsable de Servicios Institucionales adjunta el Informe de Selección de Proveedores, suscrito por los delegados para llevar adelante el proceso, en el que se informa que uno de los seis proveedores cumple con todos los requisitos solicitados en los términos de referencia;
- Que,** a través del correo electrónico de 18 de septiembre del 2014, se informa que no existieron preguntas realizadas por el oferente seleccionado, de conformidad a lo publicado en el portal de compras públicas;
- Que,** mediante memorando Nro. SENAGUA-CGAF.5-2014-0929-M, de 24 de septiembre de 2014, el Coordinador General Administrativo Financiero, Subrogante comunica a los delegados para llevar adelante el proceso que el proveedor seleccionado ha presentado su oferta de acuerdo al cronograma establecido;

2014-1001

- Que,** mediante Acta No. 1 de Apertura de Ofertas, Convalidación de errores y Calificación de 25 de septiembre del 2014, los delegados para llevar adelante el proceso, proceden a la apertura de la oferta presentada por "TALLERES SOLO CHEVROLET" conforme al cronograma establecido dentro del proceso, concluyendo que no existieron errores, por lo que se procede con su calificación y se determina que la oferta cumple con lo requerido en los pliegos, calificándola favorablemente;
- Que,** mediante memorando No. SENAGUA-CGAF.5-2014-0933-M de 25 de septiembre del 2014, el Coordinador General Administrativo Financiero, solicita se revise el expediente que se adjunta en físico y se proceda con la elaboración de la resolución de adjudicación y el respectivo contrato;
- Que,** la presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Contrataciones (PAC-2014); y, existen los recursos necesarios para cubrir las obligaciones que se deriven de la ejecución contractual, con cargo a la Partida Presupuestaria No. 20-00-000-001-530405-1701-001-0000-0000 denominada "Vehículos (Instalación, mantenimiento y reparaciones)" por el monto de \$ USD 65.000, 00 de conformidad con la Certificación Presupuestaria No. 457, emitida por la Dirección Financiera de la Secretaría del Agua, Planta Central con fecha de 03 de septiembre del 2014, remitida mediante memorando No. SENAGUA-DF.5-2014-0744-M, con lo que se cumple con las normas legales respectivas.

En uso de las atribuciones previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación y la delegación concedida:

RESUELVE:

Artículo. 1.- ADJUDICAR a MARCO PATRICIO RAMOS, Gerente Propietario de "TALLERES SOLO CHEVROLET", con RUC. No. 0601716178001, el proceso de Menor Cuantía No. MCBS-SENAGUA-01-2014 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DEL AGUA PLANTA CENTRAL" por un valor de USD \$ 47.890,00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA, con un plazo estimado desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los términos establecidos en los pliegos y la oferta presentada.

Artículo. 2.- NOTIFICAR con la presente Resolución al señor MARCO PATRICIO RAMOS, Gerente Propietario de "TALLERES SOLO CHEVROLET", como adjudicatario del contrato.



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Secretaría del
Agua

20141001

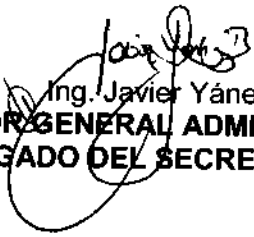
Artículo. 3.- PUBLICAR la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo. 4.- ENCÁRGUESE del cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección Administrativa, quien coordinará sus actividades con la Coordinación General Jurídica y las demás unidades administrativas internas relacionadas con la presente contratación.

Artículo. 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su fecha de expedición, sin perjuicio de su publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a **30 SET. 2014**


Ing. Javier Yáñez Barrera

**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DEL SECRETARIO DEL AGUA**


EDO/JMG/NTV/erv.

17.1

EN BLANCO

EN BLANCO